

**Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020**

Resumen Ejecutivo

El informe se deja constancia de la labor realizada como representante académico ante el Consejo Universitario en el período comprendido entre el 7 de octubre 2015 y el 6 de octubre 2020.

Incluye una contraposición de mis compromisos adquiridos con la comunidad de la UNA, expuesto en mi programa de trabajo y lo realizado en los cinco años con relación a los mismos. Ello en el marco de las funciones determinadas para las personas representantes académicas y como presidente del Consejo Universitario. En el documento se plasma los principales aportes realizados en lo personal-individual y en lo personal-colectivo. Al respecto quiero aclarar que las tareas realizadas, si bien tienen un factor individual, la acción última determinante es colectiva; en tanto que los acuerdos de las comisiones permanentes o especiales, así como los del Plenario del Consejo Universitario corresponden a decisiones de mayoría. En este sentido, a lo largo del período, realizamos una serie de acciones que pudieron llegar a plasmarse en acuerdos y otros en que no se concretaron por decisiones contrarias a lo propuesto o generado por mi personas. De ahí que en este informe hago referencia a acciones y posiciones que fueron aprobadas como a otras que no corrieron con la misma decisión.

Igualmente expongo en este informe, aspectos cualitativos formales de mi participación en la estructura organizacional del Consejo Universitario y aunado a ello, elementos cuantitativos que exponen con transparencia la carga de trabajo y el sobre trabajo que se asumió tanto en las Comisiones Permanentes como en las Especiales y en el mismo Plenario, durante muchas etapas de estos cinco años de trabajo. Claro está que difícilmente estos datos expresan en toda dimensión lo actuado y el tiempo laboral y personal invertido en función del rol de representante académico y como presidente del Órgano en los períodos correspondientes.

Igualmente cumplo con el mandato formal del informe en lo referido a datos de la persona, marco normativo y características de la instancia donde he realizado mi trabajo en el quinquenio.

Concluyo con los procesos de control y seguimiento; así como con algunas recomendaciones generales. A manera de síntesis de lo actuado incluyo lo que considero más relevante de mi actuar en Consejo Universitario como representante académico en el periodo del 7 de octubre del 2015 al 6 de octubre de 2020, para lo cual expongo los compromisos asumidos y los logros y actuaciones en relación a ello

Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020

Compromisos específicos, logros y actuaciones

Compromiso 1: Ejercer control y fiscalizar el quehacer institucional con absoluta independencia de intereses grupales o partidarios.

Durante los cinco años como representante académico ante el Consejo Universitario, fuimos muy constantes en promover una visión de la división de poderes, en el entendido que la UNA venía de una estructura concentrada en la rectoría y que el nuevo Estatuto Orgánico cambió, a fin de que las tesis de Charles Louis de Montesquieu sobre el “Equilibrio de Poderes” predominara en la institución. Lo anterior ha sido fundamento para poder ejercer la función de control y fiscalía del quehacer institucional.

Particularmente desde la presidencia, ejercimos el liderazgo necesario -para en conjunto con la mayoría de las personas miembros del Consejo Universitario-, realizáramos la gestión articulada a la rectoría y otras instancias; pero con la autonomía relativa necesaria para actuar crítica y constructivamente en la atención de diversas situaciones y problemas. La evidencia de esta posición y forma de actuar, se encuentran en los cientos de páginas de las actas, tanto de los plenarios del Consejo Universitario, como en la de las Comisiones Permanentes y Especiales. En ocasiones esta función de control y fiscalización, nos llevó con autoridades a debates públicos, tal es el caso de intentar denunciar la convención colectiva y posteriormente a la sala constitución un artículo de la convención; en tanto ello no era consistente y contraria a la cultura de diálogo que ha prevalecido en la universidad. Igualmente asumimos algunos votos de minoría o solicitamos la constancia explícita de nuestros votos. Ello considerando que no siempre la mayoría tiene la razón y que por encima del número están la solidez de los argumentos, la ética, los valores y principios que rigen la Universidad; tal es el caso por ejemplo de cuando no se aprobó la asignación de plazas a las Sedes Regionales para dar estabilidad a su quehacer y a las personas que en ellas trabajan.

Particularmente importante una serie de propuestas y acciones orientadas a reorientar, los procesos y formas de la defensa de la Educación Superior Pública; como reacción a la relativa pasividad que en ciertas circunstancias parecía acontecer ante riesgos que sectores con poder en la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo y otros sectores de los grupos de presión de la sociedad civil ejercían contrarios a los intereses de las Universidades Públicas y la misma Constitución de la República.

Compromiso 2: Contribuir con la elaboración de pronunciamientos que definan la posición de la Universidad Nacional en asuntos de relevancia Nacional e Internacional que expresan el sentir de nuestra comunidad, siempre considerando las opiniones y saberes de nuestra gente.

Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020

Ha sido una tarea frecuente, a lo largo de los cinco años, elaborar borradores de pronunciamientos y manifestaciones sobre temas de relevancia para el país y la universidad, para luego ser discutidos en el Plenario. En algunos casos esta tarea surgía a sugerencia de la comunidad y en otros a iniciativas del Consejo Universitario o a iniciativa propia.

En ocasiones los documentos base de los manifiestos o pronunciamientos, tenían un alto nivel de elaboración previo por parte de las instancias proponentes de la universidad; en cuyo caso participamos en conjunto con otras personas en el análisis de las propuestas originales y en la generación de aportes a las mismas, a fin de que el acuerdo a publicar fuese lo mejor y más oportuno posible.

Algunos los pronunciamientos fueron referidos a:

2016

1. Comunicado del Consejo Universitario sobre la situación fiscal del país
2. Manifiesto sobre la posición de la Universidad Nacional en relación con la Ley para fortalecer el desarrollo Y aprovechamiento sostenible del camarón en Costa Rica, expediente n.o 19838.
3. Comunicado del Consejo Universitario de la Universidad Nacional sobre el Voto 012803- 2016, para la educación.
4. Pronunciamiento sobre el proyecto de Ley Protección de las Cuencas del río San Carlos Savegre, Pacuare, Sarapiquí y Banano.

2017

Pronunciamiento del Consejo Universitario sobre el acuerdo de la Junta de Becas (UNA-JB-ACUE-12-2017, del 03 de mayo de 2017), con respecto a la suspensión del otorgamiento de becas.

Pronunciamiento sobre el FEES en el marco de la negociación de Conare.

Pronunciamiento de apoyo al acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas sobre la creación del Instituto Geodésico.

Pronunciamiento sobre la situación institucional y política del país

2018

En torno al Programa para la Afectividad y la Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

Sobre la Institucionalidad de la Universidad Nacional y la divulgación de su quehacer.

Ante los hechos acontecidos en la hermana República de Nicaragua.

Solicitud para que se dé con urgencia la negociación en la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior.

Ante el intento de violentar el acuerdo sobre el Financiamiento de la Educación Estatal Superior (fees) 2019.

Ante la situación actual del país “fomentamos la construcción de formas de convivencia pacífica y sin violencias y con la convicción de que necesitamos una

**Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020**

nueva y ordenada forma de vivir; lo que obliga a aprender a coexistir sin destruirnos”.

2019

La situación en territorio indígena Salitre.

Llamado al diálogo, a la unidad, a la defensa de la Constitución Política de Costa Rica, el Estado social de derecho, la autonomía universitaria y los fondos necesarios para el financiamiento de la educación superior pública.

Comunicado del Consejo Universitario sobre los acontecimientos ocurridos el 22 de octubre de 2019.

Las Tensiones y las Diferencias que en el seno de la Universidad Pública y en particular de la Universidad Nacional se viven a la luz de los acontecimientos del Financiamiento del FEES y otros aspectos de la vida universitaria.

Modificación al convenio de coordinación de la educación superior universitaria estatal vigente.

2020

- a. Pronunciamiento ante el estado de emergencia que vive el país producto de la pandemia y el COVID-19.
- b. Solicitud a la Rectoría considerando la autonomía universitaria, la declaratoria de pandemia del COVID-19 comunicada por la Organización Mundial de la Salud y la declaración de estado de emergencia del Gobierno de la República de Costa Rica.
- c. Pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad Nacional ante la pandemia por la COVID-19.
- d. Pronunciamiento sobre la Propuesta Denominada “Plan para superar el impacto fiscal de la pandemia” presentada por el Consejo Económico del Gobierno de la República de Costa Rica ante el Fondo Monetario Internacional.

Siempre como académico y representante mantuvimos una actitud observadora crítica del acontecer nacional, con distintos análisis y perspectivas en medios de comunicación sobre la realidad nacional; así tanto en tv, como en la radio y en medios escritos.

Compromiso 3: Servir como catalizador de procesos de gestión académica tendientes a promover mejores condiciones para el quehacer académico.

Impulsamos la necesidad de dar estabilidad laboral a un importante grupo de personas funcionarias de la institución que han laborado y continúan haciéndolo tanto en la Sede Regional Brunca, como en la Sede Región Chorotega y sede Región Huetar Norte Caribe. Aunque dimos la argumentación fundamentada, el resultado no fue el requerido y apropiado para estabilizar el recurso humano

Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020

necesario para liberar a dichas instancias, de la permanente acción de recurrir a quienes tienen el poder de asignar jornadas “disponibles” para poder cubrir todos sus compromisos académico-administrativos.

Planteamos ante una determinación de “congelar” las oportunidades de lograr becas para formación a nivel de posgrado; la necesidad de revisar el acuerdo y de reconsiderar las personas que ya habían avanzado en las gestiones de ingreso en universidades en el exterior y que además, habían iniciado una serie de modificaciones en su cotidianidad para prepararse a el proceso de formación en posgrado. En lo contingente se logró que algunos casos fueron reconsiderados aunque otros no pudieron lograr sus aspiraciones.

Al respecto hemos participado en la discusión y aprobación de las políticas institucionales que tienen una incidencia directa sobre la acción sustantiva de la universidad: investigación y extensión.

Compromiso 4: Promover la gestión democrática de la toma de decisiones, recurriendo a convocatorias de las instancias de Asambleas y estimulando la participación de la comunidad académica en las decisiones importantes.

Organizamos en conjunto con la Rectoría presentaciones ante toda la comunidad universitaria mediante asambleas y reuniones en las cuales tanto la rectoría, la vicerrectoría de administración y la Oficina de Gestión Financiera presentaban informes sobre las negociaciones presupuestarias. Así mismo como presidente del Consejo Universitario exponía sobre las acciones seguidas en defensa de la autonomía; así como indicamos sobre las condiciones de riesgo que teníamos en la coyuntura. Estas presentaciones contamos con el apoyo de la presidencia suplente y con la participación de personas miembros del Consejo Universitario. En estas sesiones se escuchaba y tomábamos nota de los aportes de la comunidad para enfrentar la situación; así como de los aspectos de la crítica que aportaban.

Compromiso 5: Facilitar el diálogo y la negociación de los distintos sectores organizados para el logro de objetivos comunes y metas institucionales.

Promovimos junto a la presidencia suplente acciones para que la Administración Activa, entablara un diálogo estructurado con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional. Ambos nos solicitaron que participáramos como facilitadores del proceso, lo cual se realizó y tuvimos varias reuniones y asignación de trabajos tendientes a crear datos de validez conjunta para la toma de decisiones. El proceso no llegó a concluirse entre otros dada las situaciones de riesgos de financiamiento y a otros eventos que acontecieron, entre los cuales se puede citar, cambio de presidencia del Consejo Universitario, la crisis de gobernabilidad universitaria y por último la pandemia.

Promovemos, organizamos y participamos en encuentros diversos con otras instancias de la universidad, a fin de poder atender asuntos urgentes y de alta relevancia para nuestra institución; tal es el caso de reunión con personas miembros del Consaca ante la crisis derivada del manejo de la toma del edificio de la rectoría.

Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020

Compromiso 6: Promover el respeto laboral y concretar los mecanismos e instancias así como reglamentos necesarios para garantizar una universidad preparada para combatir el acoso laboral.

Desde la presidencia en conjunto con la presidencia suplente, impulsamos la concreción del Reglamento de creación de la Comisión para la Atención de los Asuntos sobre Acoso Laboral, mediante el cual se instaura la Comisión contra el hostigamiento laboral; así también ampliamos nuestro quehacer para lograr en coordinación con Recursos Humanos y apoyo del Colegio de Abogados, crear las condiciones para un proceso de capacitación en el campo del acoso laboral a las personas miembros de la Comisión y otras personas funcionarias atinentes al tema.

Compromiso 7: Apoyar el desarrollo de procedimientos más ágiles y apropiados para valorar el quehacer universitario y promover ascensos en régimen académico. Se apoyó a la Comisión de Carrera Académica para solucionar los inconvenientes que se presentan con los sistemas Saca y Sigesa, para la incorporación de atestados de los académicos y las valoraciones de la Comisión, mediante la solicitud a DTC y Rectoría para atender esta situación.

Compromiso 8: Articular esfuerzos para incrementar la posibilidad de que sectores estudiantiles en condición de desventaja puedan ingresar a la Universidad Nacional, mantenerse y lograr su título.

En este aspecto reconocemos la existencia de un sistema de ingreso a la UNA que logra compensar en parte las profundas desigualdades sociales y oportunidades de estudio. Por lo que la tarea se focalizó en aprobar acuerdos que permitieron mejorar las condiciones de becas; así como de infraestructura que permite reducir los niveles de deserción e incrementar las condiciones de logro. Esto se evidencia en los acuerdos de presupuesto ordinario y extraordinarios que incluyeron incrementos de inversión en becas; así también, en lo relativo a recursos adicionales para contrarrestar el impacto negativo de la pandemia en las condiciones socioeconómicas de estudiantes.

En cuanto a condiciones de infraestructura, la construcción y uso de residencias estudiantiles; así como el promover mejoras en el caso de la Huetar Norte, facilita los procesos de formación y profesionalización de estudiantes.

Compromiso 9: Tener una actitud abierta y proactiva ante iniciativas estudiantiles, del sector administrativo y académico, así como también de las fuerzas sociales de la comunidad nacional.

A lo largo de nuestro período como representante académico, sostuvimos una actitud receptiva a las iniciativas de la comunidad y además hemos sido diligentes en actuar sobre ellas, cuando consideramos que eran consistentes con los principios, valores y necesidades institucionales. Así mismo,

Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020

Compromiso 10: Promover acciones para que la Universidad Nacional apoye a estudiantes con hijos e hijas en su cuidado, mientras asisten a clases y desarrollan actividades académicas.

La Universidad ha avanzado débilmente, en este sentido creemos que se debe avanzar más. En esta dirección corresponde a la administración activa ampliar estos servicios y proponer financieramente las condiciones para ello. De nuestra parte, en ocasiones diversas hablamos en el plenario de la necesidad de crear estas condiciones y señalamos ejemplos como los de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, modelo superable pero que permite a estudiantes con responsabilidad parental, asistir a lecciones con la tranquilidad de que sus hijos e hijas se encuentran en buen cuidado.

Compromiso 11: Coadyuvar en los procesos de descentralización de las Sedes Regionales y crear mejores condiciones para su proyección regional.

Hemos sostenido que el futuro desarrollo de la UNA tendrá su mejor oportunidad e impacto en fortalecer nuestra presencia en las regiones y que en ello las Sedes Regionales, deben de jugar un papel protagónico pero no único. Se requiere integrar en torno a las Sedes en el actuar en las regiones, a toda la universidad. Aunque es fundamental consolidar las Sedes en cuanto a sus recursos materiales y lograr la estabilidad laboral para sus colaboradores.

En esta dirección promovimos desde la presidencia una serie de acciones del Consejo Universitario para coadyuvar en la idea un mayor desarrollo regional; de ahí que tuviésemos reuniones, plenarios y trabajo conjunto in sitio, a fin de caminar en la dirección expuesta. Igualmente luchamos argumentativamente y creando condiciones de información y análisis, apoyando las autoridades de las Sedes para poder dar estabilidad a personal que ha venido colaborando año a año con el desarrollo regional. He de reconocer nuevamente que no alcanzaron los esfuerzos para lograr la mayor parte de lo requerido; pero ello no significa que no se deba lograr en el futuro más cercano posible.

Compromiso 12: Impulsar mejores condiciones y estímulos para potenciar la investigación, sus alcances ampliando el número de personas dedicadas a esta actividad.

Logramos aprobar las nuevas políticas de investigación que impulsó el Congreso de investigación organizado por el vicerrector máster Daniel Rueda Araya. Promovimos en las Sedes Regionales, particularmente en la Brunca, la necesidad de lograr recursos para el impulso de la investigación. En este sentido, propusimos a las instancias correspondientes que se pudiese crear condiciones de jornadas para la investigación en las Sedes Regionales. La tarea ha sido difícil de concretar, aunque se está avanzando y debería de materializarse ya que ello conlleva la posibilidad de aportar más y mejor en las regiones y a la vez promoverá el ascenso en régimen académico de quienes participen en la investigación.

Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020

Compromiso 13: Fomentar una mayor presencia de la Universidad Nacional en las políticas de gestión del Estado. Así también, promover una mayor presencia en la opinión pública con el fin de informar, concientizar y accionar una ciudadanía informada.

En esta dirección propusimos tanto en la reuniones de CONARE, como en las comisiones y plenarios del Consejo Universitario, la necesidad de que las universidades públicas elaboramos propuestas alternativas a las que estaban planteando por parte del gobierno, grupos de presión y otros sobre el déficit fiscal y la necesidad de medidas para lograr su equilibrio. De todas estas acciones las que se concretó fue la de tomar un acuerdo en el CU. para que la Administración operacionalizara una convocatoria a unidades y personas de la UNA que estuviesen analizando y generando propuestas sobre la temática a fin de poder hacer -en la medida de lo posible- una propuesta unitaria de la institución.

Sobre la propuesta misma, sugerimos personalmente incluir impuestos al sector financiero y particularmente al diferencial cambiario. Lo último no se consideró; pero sí lo primero.

Compromiso 14: Promover una mejor articulación con las otras universidades del estado para lograr alianzas estratégicas que nos permitan maximizar el uso de los recursos financieros de la educación superior y lograr mayor impacto sobre el desarrollo del país y sus habitantes.

Como presidente del Consejo Universitario, me da a la tarea de iniciar procesos de articulación entre los representantes de Consejos Universitarios o Institucionales de toda la Educación Superior Pública. En este sentido con un apoyo muy directo de la Consejal María Estrada del Instituto Tecnológico y Tere Cordero, entonces presidenta del Consejo Universitario Universidad de Costa Rica.

Logramos que Carolina Amerling de la Universidad Estatal a Distancia se incorporara en un grupo de trabajo en el cual también Sergio Ramírez entonces concejal de la Universidad Técnica Nacional. Entre los logros primeros estuvo coordinar acciones para que en la audiencia que la Señora Contralora de la República nos otorgó a este CU de la UNA, se pudiese presentar también la presidenta del CU de la UCR. En esta reunión la presidenta suplente Antonieta Corrales y mi persona, sostuvimos la necesidad de que en respuesta a una solicitud de información planteada por la CGR, pudiésemos considerar las especificidades de las Universidades Públicas y su organización. En esa ocasión la Señora Contralora comprendió nuestra preocupación y se concretaron reuniones con los equipos técnicos de las instituciones para dar respuesta apropiada y precisa de la información solicitada.

Otro logro importante, fue ante nuestra primera iniciativa de solicitarle al CONARE una reunión, se convocó también al entonces presidente del Consejo Universitario de la UCR, el Dr. Carboni. De dicha reunión acordamos una convocatoria a todos las personas miembros de los Consejos Universitarios o Institucionales. La reunión

Informe de fin de Gestión del M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Representante Académico del Consejo Universitario,
Periodo 2015-2020

se efectuó en las instalaciones del CONARE con una participación cercana al 100% y en ella se acordó crear una comisión integrada con representantes de los Consejos y que periódicamente se reuniría con los rectores para atender las situaciones de defensa de la Universidad Pública y otras acciones relevantes.

Este mismo equipo de trabajo con representantes, impulsamos llegar a acuerdos intersectoriales (estudiantes, académicos, administrativos) e interuniversitario para concretar actividades conjuntas tales como las acciones de inconstitucional o las acciones ante los tribunales contenciosos para defender la autonomía universitaria y la seguridad jurídica del país ante la ampliación de alcances de las leyes vía reglamento.

Colaboramos en el diseño de las estrategias de acción para lograr y defender el FEES. En este sentido como presidente del CU participé en reuniones con el Ministro de la Presidencia y su equipo y los señores rectores; donde se acordaron líneas de acción para llegar a puntos de acuerdo posibles y convenientes. Así mismo, participamos en negociaciones con el Presidente de la República -en conjunto con los rectores y representantes estudiantiles- tendientes a firmar acuerdos que garantizaran la autonomía, recursos y su uso a partir de criterios propios de nuestro estatus constitucional. En dichas reuniones aportamos elementos que se acogieron y concretaron en la firma de acuerdos.

Participamos en el diseño y organización de la manifestación democrática y responsable en defensa del financiamiento del FEES 2019